



PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD

N°: 117830

REGIÓN RECTORA DE SALUD: PACIFICO CENTRAL

ÁREA RECTORA DE SALUD: AGUIRRE

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud (#5395) y el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud (DE.39472-S), así como demás normativas vigentes, se extiende el presente permiso de funcionamiento a:

HOTEL LA MARIPOSA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: J & A SUEÑOS DEL PACIFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO QUINTANA MEJIA

CÉDULA JURÍDICA: 3102721950

CÉDULA DE IDENTIDAD: 115880943

TIPO DE ACTIVIDAD: HOTEL

DIRECCIÓN: PUNTARENAS

QUEPOS

QUEPOS

PROVINCIA

CANTÓN

DISTRITO

OTRAS SEÑAS: HOTEL MARIPOSA, 200 METROS OESTE DE CAFE MILAGRO

CLASIFICACIÓN CIU:

TIPO DE RIESGO:

DADO EN LA CIUDAD QUEPOS A LOS DIAS 03 DÍAS DEL MES 06 DEL 2022

El presente permiso es valido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el período correspondiente, salvo que las condiciones de éste o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo, o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente general.

Tiene validez de: 5 años.

Debe de ser renovado el: 03 de 06 del 2027

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la

Resolución N°: RPSF-359-2022

SELLO

JOSE LUIS MIRANDA CAJINA

NOMBRE

DIRECTOR (A) **ÁREA RECTORA DE SALUD**

FIRMA

DIRECTOR (A) **ÁREA RECTORA DE SALUD**

Original: Interesado

CC: Expediente de ARS

COLOQUESE EN LUGAR VISIBLE